

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *servicios* cuyo objeto es Alquiler y mantenimiento de dos impresoras CANON IMAGEPRESS1110 para el año 2022, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.752,06 euros
- IVA*: 3.097,93 euros
- Presupuesto base de licitación: 17.850,00 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2022 RYS 9207 21600
- N.º RC: 221645

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: Servicio de Redes y Sistemas

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jesús González Gago - Apoyo Técnico y Asesoramiento del Servicio de Redes y Sistemas

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Alquiler y mantenimiento de dos impresoras CANON IMAGEPRESS1110 para el año 2022 con 50.000 clics mensuales.

El Mantenimiento debe incluir:

- Transporte, instalación y formación básica en la utilización del equipamiento contratado, hardware y software adquirido

- Mano de obra, desplazamiento y piezas para:

Mantenimiento correctivo: Asistencia técnica telefónica y en su caso asistencia técnica in-situ para la solución de la incidencia. El tiempo de respuesta deberá ser de 24h (periodo laborable).

Mantenimiento preventivo: Se deberá realizar mantenimiento preventivo de los dispositivos en función a los datos facilitados por las herramientas de gestión y monitorización. La frecuencia de las actuaciones preventivas se establecerá en función del volumen de impresión o copiado de cada dispositivo y de la capacidad de cada modelo, en función de los datos aportados por las herramientas de gestión y control y los programas de mantenimiento de cada modelo.

- Suministro de tóner y/o tinta

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

La empresa licitadora debe ser CANON o estar autorizada por dicho fabricante para los servicios que se contratan, con acreditación expresa en la actualidad.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1MDQwNjQ0NjUzMzc2NDU4NjJ3

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	20/04/2022	9149037	

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Se remitirán las ofertas por correo electrónico, escaneadas con firma y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente.
- el plazo de presentación de ofertas, será de 10 días naturales a partir de la publicación en el Perfil del Contratante
- Documentación a presentar por el licitador:
 1. Declaración responsable (anexo IV)
 2. Oferta (anexo V)

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. Precio : Se valorará sobre un total de 100 puntos:

La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

RQO1. Sobre 100 puntos: el precio (sin IVA) de las ofertas, aplicando la fórmula

$$\text{Valor} = 100 \times (\text{precio_mínimo} / \text{precio_oferta})$$

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

No se establece plazo de garantía, dado que este servicio incluye mantenimiento, por lo que cualquier anomalía en las máquinas será reparada por el técnico.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Se emitirán 2 facturas: una, cuando se adjudique el contrato, por los 6 primeros meses del año y la otra en julio de 2022, para los 6 últimos meses del año.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso: "La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1MDQwNjQ0NjUzMzc2NDU4NjI3

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	20/04/2022	9149037